

SAC-01489-2024

San José, 19 de Agosto de 2024

Señores(as):

Luis Fernando Monge Salas, Marjorie Monge Hernández, Dayana Esquivel Arce

Referencia : ACUERDO 9860-II DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 16/08/2024. Presupuesto extraordinario n.º 01-2024.
PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9860, artículo II del 16 de agosto del 2024, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidente, **Licda. Gabriela Chacón Fernández** somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Gerencia, G-02839-2024 del 12 de agosto de 2024, que contiene a su vez el oficio PLPRE-00545-2024 del 9 de agosto del 2024, con la solicitud de aprobación del presupuesto extraordinario n.º 01-2024. Dicho oficio y la presentación proyectada pasarán a formar parte del expediente de esta acta.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO QUE:**

Ha tenido conocimiento del oficio G-02839-2024 del 12 de agosto de 2024, que contiene a su vez el oficio PLPRE-00545-2024 del 9 de agosto del 2024, y según lo expuesto, discutido y analizado en el presente artículo:

ACUERDA:

1. Aprobar el presupuesto extraordinario n.º 01-2024, correspondiente a un movimiento de partidas al presupuesto vigente por la suma de ¢175.000 millones, de conformidad con los términos contenidos en el oficio PLPRE-00545-2024 del 9 de agosto del 2024.
2. Encargar a la Dirección de Planificación Corporativa para que remita el presupuesto extraordinario n.º 01-2024 a la Contraloría General de la República para la correspondiente aprobación externa.

Acuerdo firme

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas
Alex Alberto Díaz Morera

cc: Gabriela Chacón Fernández, Lilliana María Orozco Chinchilla, Jose Arévalo Ascencio, Maribel Jiménez Carmona, Osvaldo Vega Madriz, Heylin Carrión Sánchez, Andreina Vargas Gutiérrez, Carlos Sánchez Arias, Irene Castro Hernández, Claudio León Sánchez

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES: La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

Estado: Enviado

Enviado: 19/08/2024 04:14:07 PM

